



ORD.: N° 705 /

ANT.: En respuesta a Oficio N°49539

MAT.: Se da respuesta

SANTIAGO, 06 OCT 2023

**A : SRA.YOVANA AHUMADA PALMA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

DE : SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS (S)

En consideración al oficio 49539 relacionado con "las medidas que se han adoptado en materia de reparación, verdad y justicia a favor de los conscriptos del año 1973", estamos en condiciones de informar:

- Se ofició al ministerio de Defensa para que se evaluara la posibilidad de que los ex conscriptos del período 1972- 1990, incorporados a las listas de las diversas organizaciones de éstos, pudiesen ser incorporados a la atención de salud de las instituciones de las FFAA. Hemos recibido recientemente una respuesta que señala que, de acuerdo a las leyes, no se puede hacer esas prestaciones y ello requeriría de una reforma legal.
- Sobre el acceso a las actuales prestaciones y programas sociales que desarrolla el gobierno, se envió oficio y listado de ex conscriptos organizados al MINDESOF, para que se evalúe en esa repartición cuáles de ellos aun teniendo las condiciones socioeconómicas no acceden a esos beneficios.

Se ha sostenido reunión con las organizaciones de ex conscriptos en día 3 de octubre, en la que se entregó una cuenta de lo realizado, quedando en acuerdo lo siguiente:

- La subsecretaría de derechos humanos seguirá siendo el canal de relacionamiento con el poder ejecutivo para efectos de evitar el desgaste de ellos en múltiples reuniones. A la vez la subsecretaría se compromete a seguir desarrollando gestiones para que en justicia tengan una reparación a los daños recibidos en el período de la dictadura prestando servicios a las FFAA.
- Se trabajará para abordar criterios de lo que requeriría una ley que entregue una reparación en dinero, salud e indemnización, considerando segmentar según períodos en que realizaron el Servicio Militar Obligatorio.

Sin otro particular,


DANIELA QUINTANILLA MATEFF
SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS (S)
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS




MARC/OTG
Distribución:

- Destinatario
- Gabinete Subsecretaría de Derechos Humanos
- Sección Partes, Archivos y Transcripciones